

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1903

NÚMERO 358

PAGES HERMANOS

SUCESORES

Especialidades de esta casa:—Cigarrillos Murias—Brevia GALLITO—Cognac Renault—Manteca, MARIQUITA—Surtido completo en abarrotos, que es NUESTRO UNICO RAMO, lo que nos pone en condiciones de atenderlo bien.

HOTEL Y RESTAURANT CENTRAL

AVENIDA CENTRAL, CALLE 22 OESTE

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CARALLEROS y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, Baños, Luz eléctrica, Timbres y toda la exigencia del confort moderno. Desde el primero de agosto quedó todo abierto al servicio. NOTA: Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estarán al cuidado del socio Cavallini.

Imperial Hotel

AVENIDA CENTRAL, SAN JOSE DE COSTA RICA
—FUNDADO EN 1895—

Habiendo sido convenientemente refaccionados, tanto el edificio como el mobiliario de este conocido Hotel, el propietario se complace en ponerlo á la disposición de su numerosa clientela. La cocina está bajo la dirección del hábil Chef NICOLA TORTORA, verdadero maestro en su arte. Servicio esmerado, cocina inmejorable, teléfonos, salones de recibo, baños calientes y fríos, luz eléctrica, habitaciones solas.

Hotel de primer orden, situado en el centro de la ciudad, cercano al Correo, Telégrafo, Congreso, Ministerios, teatros, jardines públicos y principales casas de comercio. NOTA.—Desde el 25 de julio, el Restaurant de este Hotel abrirá su servicio de cenas á la carta, de las 8 de la noche on adelante. Se sirve también á domicilio. En el Hotel Francés, del mismo propietario, se alquilan apartamentos amueblados ó sin amueblar, y cuartos solos, por mes G. DE BENEDICTIS. Julio 25, 2 m

Deposito de Materiales

—EN SEGUIDA DEL BANCO DE COSTA RICA—

Acaba de recibir un nuevo surtido de papel para entapizar. Semillas de hortaliza y flores, se reciben frescas cada mes.—Julio 28.—1 m.

Dr. M. Zúñiga

Tiene su consultorio en la Botica Violeta.
Horas regulares de consulta: 8 á 9 a. m.
Habitación: casa del Presbítero S. Zúñiga, 59 varas 7 á 8 p. m.
al N. de la Imprenta Nacional, frente á don Venancio García.

SUCURSAL EN COSTA RICA

DE LA COMPAÑIA DE PRÉSTAMOS Y DEPOSITOS

DE VIRGINIA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Capital autorizado: \$ 20.000.000 oro americano

Préstamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hasta hoy: \$ 510,000 oro americano, ó sean \$ 1,096,500 colones.

¿Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos dentro del termino de siete años; pagando por ella mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler?

Teniedo que pagar \$ 16.00 mensuales por cada mil que la Compañía le presta, terminará de pagar su préstamo por este sistema á los 7 años.

Oficina: Casa del Lic. don Gerardo Echeverría frente al Palacio Episcopal.

Venta de propiedades

Por tener que ausentarse su dueño del país, se venden varias propiedades en San Pedro del Mojón. Entenderse con don Rafael Segura R. ó con don Ciriaco Zamora—31 de Julio—15 v.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa
Modesto Martínez

ADMINISTRADOR,

Abraham Madrigal J.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Congreso

Constitucional

Sesión del día 4 de Agosto

PRIMERA HORA

Orden del día

A las 8.30 a. m. principió la sesión bajo la presidencia de don Ricardo Jiménez.

Se da lectura y pasa á primer debate el informe de la comisión de Gobernación en el proyecto encaminado á autorizar á la municipalidad del cantón de Tarrazú para que venda en pública subasta unos lotes de terreno que le pertenecen.

—Igual trámite se da al informe de la misma comisión en el proyecto relativo á facultar á la municipalidad de la Unión, de la provincia de Cartago, para que negocie un empréstito hasta por seis mil colones.

—Pasa á segundo debate el informe de la comisión de Gracia que concede pensión á los soldados de la campaña nacional de 1856 y 1857, Pedro Benavides, José Cabezas Alfaro y Juan Bautista González Castro.

—Pasan á tercer debate los proyectos de decreto concediendo pensión á los señores Salvador Moya, Salvadora Sandoval v. de Solórzano, Enrique Monge, Gerónimo Vega, José J. Hidalgo, Fidel Calderón, Filomena Hidalgo, Sebastián Torres, Mercedes Morales y Matilde v. de Moya

—Pasa á tercer debate el proyecto presentado por el representante don Francisco José Oreamuno referente á que el Congreso asigne pensión á la viuda de don Joaquín Fernández.

—Se aprueban en discusión detallada los siguientes proyectos: el de la comisión de Gobernación en el proyecto del Ejecutivo para autorizar al municipio de Cartago para que done á Junta de Educación de la misma ciudad el edificio que ocupa actualmente la escuela de niñas; el de la comisión de Legislación en la proposición del diputado Faerron, tendiente á reformar los artículos 387 y 393 del Código de Procedimientos Civiles; del que confiere una pensión vitalicia de cien colones mensuales y el grado de General de Brigada al Coronel don Matías Sáenz Arias.

—Se aprueba en discusión detallada el proyecto del diputado Rodríguez encaminada á que se confiera el título de ciudad á la villa de Grecia.

Puntarenas ó Tivives

Continúa la discusión del proyecto presentado por el diputado Zúñiga referente á autorizar al Ejecutivo para que nombre una comisión técnica que estudie la ruta más practicable que enlace la línea del Ferrocarril al Pacífico, con la que va de Esparta á Puntarenas.

El señor PRESIDENTE manifiesta que el señor ingeniero don Alberto González Ramírez, Director General de Obras Públicas, se encuentra presente y que para que los diputados puedan ilustrarse sobre el punto, suspende la sesión para que puedan oír sus explicaciones.

El señor González, penetra en la Cámara y extendiendo varios planos sobre una mesa al rededor de la cual se agrupan los diputados, da diversas explicaciones, insistiendo en la bondad de los trabajos llevados á cabo, para fijar el punto terminal del Ferrocarril al Pacífico en los puertos de Tivives ó el Pital.

El señor Zúñiga dice que justamente lo que él pretende es que se hagan iguales estudios de la ruta á Puntarenas, con el fin de que se sepa si puede ser ese puerto ó no el punto terminal del Ferrocarril; y en caso de que no pueda serlo, que se llegue á esa conclusión por medio de un estudio concienzudo del asunto. Se reanuda la sesión.

El diputado Oreamuno (don Francisco José) propone que para que los señores diputados puedan formarse una idea del asunto, haga el Congreso en cuerpo una visita á los lugares en disputa.

El diputado RODRIGUEZ propone que para no perder tiempo, el viaje se haga en sábado, fijando ojalá el próximo.

Puestas á votación ambas mociones se aprobaron, quedando en consecuencia aplazada la discusión del proyecto del diputado Zúñiga, para cuando los señores representantes hayan vuelto de su gira á la costa.

La homeopatía y la Constitución

Se aprueba en tercer debate el proyecto relativo á establecer en la República la Facultad de Médicos Homeópatas. Al proceder á la discusión en detal y después de aprobado el artículo 1, el diputado González dice que ha meditado un proyecto sobre este mismo asunto, que además de ser más claro, evita ciertos abusos que en el ejercicio de la profesión de homeópatas pudiera haber.

El diputado Zúñiga cree que al veto del Ejecutivo no se han dado aun los trámites reglamentarios y que el nuevo proyecto no puede ser aprobado sin que ese punto se resuelva.

Opina igualmente el diputado Oreamuno, quien dice que el actual proyecto sobre homeopatía, es un retrato del vetado y que por consiguiente no puede tratarse sino en la próxima legislatura.

Continúa el debate. El diputado Quesada lee partes de un catálogo sobre homeopatía; pide el diputado Rodríguez que suspenda esa lectura y que se ciña al punto constitucional que se debate; el interpelado concluye su lectura y se prosigue la discusión, que por ser muy avanzada la hora, se suspende para continuarla á la 1 p. m.

A las 11.45 a. m. se suspendió la sesión.

Oficial

Se acepta la renuncia presentada por don Esteban Benavides del cargo de agente de policía del distrito de San Pablo, cantón de Heredia, y se nombra en su reemplazo á don Agapito Campos.

—Se suspende la cuarentena en Puntarenas para las procedencias de Maxatlán, en Méjico, y del Callao, en el Perú, por haber desaparecido la peste bubónica que se desarrolló en aquellos lugares.

—Habiéndose desarrollado la plaga bubónica en el puerto chileno de Iquique, según noticias oficiales recibidas por el gobierno, se cierra el puerto de Puntarenas para las embarcaciones que procedan ó hubieran tocado en dicho lugar.

—Se concede al agente de policía de Las Juntas, cantón de Cañas, Guanacaste, don Ramón Montoya, tres meses de licencia y se nombra para el desempeño de tales funciones á don Francisco Espinach.

DE PROVINCIAS

Palmares

Agosto 1º.—Este pueblo se halla muy contento y satisfecho con la venida del presbítero licenciado don Manuel B. Gómez de cura á esta parroquia. Está de plácemes Palmares por tan nuevo huésped, de buenos recuerdos, hombre inteligente y honrado y quien más se ha esforzado y esperamos que se esforzará, en la construcción y conclusión del hermoso templo de la Patrona, la virgen de Mercedes.

—Ha llegado el cielo raso de la Sacristía, el que no deja nada que desear, pues es una obra de mérito.

—El trabajo de la Iglesia adelanta mucho y se hallan trabajando en él más operarios de los que había antes.

—Algunos miembros de la filarmónica están un tanto diseminados con motivo de la poca disciplina que se observe, pues hay músicos que asisten apenas dos ó tres veces por semana sin contar ni con el maestro ni con el Político y por lo tanto no hay autoridad que se empeñe en que ese mal se remedie.

—El domingo veintiseis del corriente en la noche vinieron siete músicos de San Ramón á darle una serenata al maestro don Pedro Prado, y ejecutaron muy bien escogidas piezas.

—Los municipales de este cantón, como no tienen necesidad por no habérselos llegado al caso, no se empeñan siquiera por iniciar la idea de que aquí se nombre un Médico del Pueblo. El médico de San Ramón jamás podrá llenar bien su misión con sus visitas cada jueves ni haciéndolas tres veces por semana, desde luego que no está radicado en este cantón. Sólo los ricos pueden en casos apurados llamar al médico. Ésos ricos son pocos y la generalidad es pobre.

—Es cosa bien sabida, pues es público, que del archivo de la filarmónica se han desaparecido más de cien piezas de música que fueron compradas por el Municipio. Eso le cuesta al municipio como unos trescientos colones. No se sabe quién haya sido el beneficiado con ese repertorio, pero lo cierto del caso es, que el actual Político es sabedor del hecho y no trata de averiguarlo.—Corresponsal 3º

Las Juntas

Agosto, 1º.—Señor Director de EL NOTICIERO.—San José.—En el número 335 de su importante periódico, aparece un comunicado re-

ferente al incendio del 23 del que cura, en La Junta, firmado por "Unos vecinos."

Me parece que á esos vecinos sólo les duele las pérdidas de don Enrique Santana, Luis Espinosa y el Chino.—las que no son tan grandes para que los demás no merezcan mención. Las casas recientemente construidas por los señores don Luis Bestard y don Marcelino Garino, que valían por lo menos dos y tres mil colones, respectivamente, no se mencionan, quizá por haber quedado completamente en cenizas.

El que da un informe debe aproximarse lo más posible á la verdad.—ó no meterse á informar cosas que no ha visto, aunque sea vecino muy cercano. Sin más, quedamos del señor Director, muy atentos servidores.—Otros vecinos.

Congreso Constitucional

SEGUNDA HORA

Punto Constitucional

Se reanuda la sesión á la 1.30 p. m. presidida por don Ricardo Jiménez.

El diputado OREAMUNO dice que estaba en el uso de la palabra, para manifestar q' no cree posible dar tres debates al informe de la comisión sobre el veto del Ejecutivo al proyecto estableciendo en la República la Facultad de Médicos Homeópatas.

Cree que ese asunto no está ya en tramitación, sino terminado completamente; dice que consultó la opinión de don Cleto González Víquez, y que ese caballero está de acuerdo con su parecer. De manera que no puede presentarse otro proyecto, según la Constitución, sobre el mismo asunto, sino hasta la próxima legislatura.

El diputado RODRÍGUEZ dice que abraza aun algunas dudas al respecto y cree que el Congreso tiene aún derecho de dar tres debates al informe de la comisión.

El señor FERNÁNDEZ dice que él desde la mañana se mostró de acuerdo con don Ricardo Jiménez con respecto á que el resello procede. Luego habló largamente en favor de la Homeopatía y de las ventajas experimentales de esa ciencia que pudo apreciar siendo attaché de una Legación de Costa Rica en ese país hace muchos años.

El diputado OREAMUNO dice que la discusión no es médica sino constitucional. Lee los artículos 88 y 89 de la Constitución y los comenta largamente.

Agrega que cuando el Ejecutivo propone reformas al vetar, éstas pasan á estudio de una comisión la cual dirá si son aceptables.

Pero en este caso, continúa, el Ejecutivo no ha propuesto reformas; ha vetado y ha expuesto las razones por las que lo ha hecho. Será un veto inculto, ignorante, que desconoce los progresos de la ciencia y todo lo que ustedes quieren, pero es un veto incondicional y legal. En mi concepto, no pueden introducirse reformas y mucho menos discutirlas.

El diputado ZÚNIGA dice que el informe no puede retirarse, pues una vez aprobado por la Cámara, pertenece á ella.

El diputado GONZÁLEZ desea retirar su dictamen.

El diputado OREAMUNO dice que cree que está aceptado el veto del Ejecutivo y que ese es un veto "en seco" (risas); no sometió el Ejecutivo, concluye ningún proyecto en vez del vetado, ni hizo objeciones. Lo repito, termina, veto "en seco".

El diputado QUESADA dice que lo que se necesita es buena voluntad. Que Dios dotó al diputado Oreamuno de talento y facultades oratorias, pero que debería ponerlas al servicio de las buenas causas. El sabe perfectamente que las medicinas son muy caras, que los pobres si caen enfermos se arruinan. . . .

El diputado OREAMUNO pide la palabra para una cuestión de orden y dice que el orador debe ceñirse al punto constitucional. Que él siente mucho que no le sea posible poner la constitución al servicio de la Homeopatía.

Manifiesta el señor PRESIDENTE que debe dejarse á la presidencia la facultad de decir cuando el orador está fuera del punto en discusión; y que mientras hable del asunto puede seguir el señor Quesada. [El diputado Fernández Güell aplaude al señor Jiménez.]

El diputado QUESADA da las gracias al señor Presidente y continúa hablando en favor de la Homeopatía y concluye diciendo: Cuando el señor Oreamuno llegue á viejo, aunque creo que no llegará [risas] se arrepentirá de los pasos que ahora ha dado.

El diputado FAERON dice que el veto no está aprobado pues no ha visto decreto ni acuerdo publicado, que así lo manifieste.

El diputado ZÚNIGA cree que no hay necesidad de decreto ó acuerdo desde luego que lo que el Ejecutivo vetó fué un simple proyecto.

El señor ZUMBADO cree que el veto está aceptado por la Cámara.

El señor SAENZ cree que así como para hacer las leyes se les dan tres debates, para deshaacerlas, aunque sea aceptando un veto, deben darse también tres debates.

El diputado CASTRO dice que hace muchos años está en el Congreso y nunca ha visto que se le den tres debates á la aceptación de un veto.

El diputado GONZÁLEZ hace moción para que el veto se someta nuevamente á la Cámara y se le den los debates del caso.

El señor ZUMBADO dice que la moción no procede, pues el Presidente ya manifestó que el informe sobre el veto estaba en debate.

El diputado GONZÁLEZ dice que siendo así que el informe está en discusión, retira su moción, retira su informe y con él los demás diputados que computaron la comisión y pide que se trate del resello.

Así se acordó.

Puntarenas ó Tivives?

Continúa el debate

La presidencia pone de nuevo á discusión el proyecto del diputado Zúñiga, encaminado á autorizar al Ejecutivo para que nombre una comisión técnica que investigue la manera de enlazar el Ferrocarril al Pacífico con la línea de Esparita á Puntarenas.

El diputado FERNÁNDEZ GUELL dice que don Alberto González probó en la mañana á los señores diputados con sus explicaciones claras y terminantes que el proyecto del representante Zúñiga no tiene razón de ser y que antes al contrario si se aprueba, acarreará gastos cuantiosos que el país por su estado, no está en disposición de hacer. Opina que los trabajos llevados á cabo por una personalidad como el señor González Ramírez, de competencia reconocida, no pueden ser superados por ningún Ingeniero traído del exterior. Repite que la nación no debe de ninguna manera hacer un gasto que no bajará de setenta ó setenta y cinco mil colones y que él califica de innecesario.

El diputado FAERON dice que él si dará con mucho gusto su voto al proyecto de Zúñiga, porque sabe que todo Puntarenas está pendiente de la resolución de ese problema y gran número de los habitantes de ese lugar ó mejor dicho casi todos, creen de buena fe que no se ha estudiado lo suficiente para saber en cual puerto ha de terminar el Ferrocarril. ¿Qué más quieren, continúa, qué una comisión competente que ha de estudiar con la detención que el delicado punto merece y sin parcialidad ninguna el punto terminal? Indudablemente los argumentos que dé esa comisión, en el caso de que se declare en favor de Tivives, los ha de convencer de que es imposible que Puntarenas sea el puerto en donde la línea remate. Por los planos que esta mañana se nos mostraron, concluyó, he llegado al convencimiento de que Puntarenas saldrá derrotada en la lid. ¿Qué cuesta hacer ese gasto con tal de probar á los puntarenenses que en contra de ellos no hubo parcialidad ninguna?

El diputado GONZÁLEZ hace con frases muy hermosas la apología del Ingeniero don Alberto González Ramírez y dice que tiene la íntima convicción de que los trabajos que él ha hecho en el trazado de la línea del Pacífico son inmejorables y cree que el informe de la comisión será desfavorable á Puntarenas. Se pronuncia también en contra del gasto enorme que la comisión acarreará.

El diputado ZÚNIGA MONTÚFAR dice: Largas y acaloradas discusiones ha provocado mi proyecto, el cual no hace más que ampliar lo que el Ejecutivo trata de hacer y que indudablemente hará pase ó no lo que he propuesto. Es cierto que hay un magnífico estudio de la ruta Tivives; pues justamente lo que quiero es que se haga uno de igual importancia á Puntarenas, para que así pueda hacerse un buen estudio comparativo. Si me hubiera dejado arrastrar por mis sentimientos, habría optado desde luego por Puntarenas, pero yo sabía bien que eso no convendría á ese puerto. No soy como el diputado Fernández Güell que presenta un proyecto señalando á Puntarenas como punto terminal del Ferrocarril y luego comete la inconsecuencia de cambiar de opinión con unas ligeras observaciones que le hicieron. Concluyo manifestando, que no he hecho política con mi proyecto como alguien ha asegurado.

El diputado FERNÁNDEZ G. dice que si el proyecto del señor Zúñiga hablara solamente de que el Ferrocarril terminara en Puntarenas, sería inconsecuencia suya haber cambiado de opinión, añade que es noble confesar el error y reconocerlo y concluye diciendo que hacer un nuevo estudio es poner en duda la competencia de los ingenieros que hicieron el primero y sobre todo de don Alberto González Ramírez que es honra de la patria. Repite que considera inútil el gasto que habría que hacer.

El diputado RODRÍGUEZ dice que no dará su voto al proyecto, porque no tiene razón de ser. Que no está en el Congreso para halagar á los puntarenenses, sino como Representante de la nación. Luego hace una comparación á ojo de pájaro entre la línea á Tivives y la línea á Puntarenas, declarándose en favor del primero de esos puertos y termina diciendo después de esas explicaciones al señor Zúñiga Montúfar,

que no le niega su voto al proyecto por ser de él, sino por ser inconducente.

El diputado GALLEGOS dice que no hay que ver la conveniencia de los puntarenenses, como no se vió la de Alajuela ni Heredia, ciudades más importantes, sino la conveniencia de la nación entera.

El diputado OREAMUNO dice que si dará su voto al proyecto de Zúñiga, porque así economiza al Ejecutivo el trabajo de pedir á la Cámara los subsidios necesarios para realizar los estudios que está en disposición de hacer.

El diputado GONZÁLEZ pide que se posponga la discusión para el lunes próximo, en que los señores diputados habrán regresado de Tivives.

Se opone á esa moción el diputado Zúñiga y pide que se fije el próximo día para continuar la discusión, pero la Presidencia manifiesta que no puede resolverse nada, pues NO HAY QUORUM.

Por ese motivo se suspendió la sesión á las 4.40 p. m.

Más detalles sobre el crimen de Cuesta de Moras

Declaraciones del reo

Objeto de comentarios generales ha sido la trágica muerte de la infeliz Celia Trejos, mujer de la vida galante. Pero quien ha provocado más comentarios ha sido el victimario, Porfirio Aguilar, que aparece como su amante, y los móviles q' le impulsaran para atentar contra la vida de Celia. Su declaración, por tanto, se ha considerado como la clave que tenía que arrojar mucha luz en el drama.

Parece que el reo prestó su primera declaración en la misma noche del crimen. Se le notaban signos de estar un tanto alcoholizado y ello le daba apariencia de valentón. Confesó abiertamente el hecho. Hizo referencia de sus amores con Celia y agregó que últimamente proyectaba contraer enlace con una señorita. Esta señorita recibió una carta anónima, firmada sólo con el nombre de Celia. Según él, la autora de la carta era su ex-querida. En ella se le decía á la señorita que no podía cifrar su felicidad en su pretendido, pues éste aun la seguía queriendo á ella. Esta carta trajo como consecuencia la ruptura de toda relación entre Porfirio y su pretendida. A la vez Celia mostró su desafecto hacia Porfirio Aguilar, á causa de su proyectado matrimonio.

De este modo, su situación llegó á ser angustiosa. Porfirio declaró que en su interior se había trabado una lucha entre su ex-querida y su ex-prometida, lucha que explicó en términos más ó menos románticos, tratando de definir ambos amores.

Tal es la explicación dada por el reo de los motivos que lo arrastraron á vengarse en la infeliz Celia Trejos, quien, según él, después de negarle todo cariño, desbarató sus planes de futuro amor.

El reo dió otra declaración el medio día del lunes en el cuartel de Artillería, ante el Juez 1º del Crimen. En esta declaración, según hemos sabido, el homicida hizo una larga relación de su historia con Celia. Cuando llegó á los últimos acontecimientos, se le notó algo de sobrecitación, pensando mucho en las palabras que profería. Respecto de la muerte, dijo que no sabía nada, que después de un pequeño altercado sostenido en el interior de la casa de Celia, había perdido la razón por completo y que de nada se dió cuenta hasta que se encontró encerrado en un calabozo. Repitió lo de la historia de la carta de Celia á la novia.

Presentado el arma con que se cometió el crimen, la reconoció como nacional. La declaración terminó á las cuatro de la tarde.

El reo se halla incomunicado en la cárcel.

Menudencias sociales

Es indudable que la mojigatería menuda y tonta aún se estila mucho entre nosotros. Gentes hay que se escandalizan de lo que no escandaliza jamás á una persona de mediano juicio ó de algunas entendederas.

Pocos días hace que una señora muy sensata nos decía que algunas señoritas que desean entrar á la Escuela de Obstetricia no lo hacían porque eso era mal visto por ciertas personas. "Cuando alguna de esas niñas se atreve, por fin, á matricularse como alumna en la escuela—continuó la señora— las gentes murmuradoras empiezan á cuchibear, se santiguan y concluyen hasta por negar el saludo á la que es blanco de sus críticas."

¿Es creíble que esto pase entre nosotros? ¿De cuándo acá y en qué país del mundo ha sido grave pecado que una señorita se entregue á los estudios serios?

Se resiste uno á creer en semejante hecho, pero si alguien desea convencerse de esa bochornosa realidad, que converse con cualquiera

de las señoritas que estudian obstetricia y oirán las amargas quejas que ellas guardan con abnegación que las alteece.

Banco de Costa Rica

Publicamos á continuación el informe anual que el Director del Banco de Costa Rica leyó ante la junta general de accionistas el día 26 de Julio pasado. Como se verá por el informe, el volumen de los negocios de esa institución ha aumentado de manera notable. En ese aumento ha contribuido la última reforma de la ley de Banco, convirtiendo el Banco en ordinario emisor.

He aquí el informe:

Señores accionistas: En conformidad con las prescripciones de nuestros Estatutos, os presento el balance de las operaciones del Banco, correspondiente al año que terminó el 15 del corriente.

Presento asimismo todas las cuentas que se relacionan con dicho balance y que os darán una idea cabal del movimiento bancario de nuestra institución durante los últimos doce meses.

El resultado de las operaciones en el año transcurrido ha sido satisfactorio, y se ha distribuido ya un dividendo total de 10 ojs. Las utilidades exceden á las del período precedente, en más del doble de las que éste excedió al año 1900-1901. En esta circunstancia se ha fundado el Consejo de Gobierno para aumentar el Fondo de Reserva con la suma de ₡ 25,000,—sin perjuicio de destinar para pérdidas futuras la cantidad de ₡ 52,283.30 y de haber pasado por Pérdidas y Ganancias las sumas que, en la respectiva cuenta se especifican, junto con el fondo especial destinado, desde el año anterior, para sanear la cartera del Banco.

Si bien persisten las causas económicas de la crisis general que tanto afecta al país, las transacciones bancarias se han ensanchado durante el último semestre, debido en parte principal, á haberse convertido el Banco en ordinario emisor, en virtud de haber allanado el Supremo Gobierno, los obstáculos que la ley bancaria de 1900 oponía á la circulación fiduciaria.

Al respecto, me basta consignar que la circulación media, diaria, en el año de 1902-1903, ha sido de ₡ 1,070,900.—contra ₡ 801,088.—en el precedente, y que el movimiento de la cuenta de Vales á Recibir, excede á la del mismo año en ₡ 2,856,245.—, y la de Caja en ₡ 10,270,690.—Señores accionistas.—MAURO FERNÁNDEZ, Director.—San José, 26 de julio de 1903.

Corte Suprema de Justicia

Sesión del lunes.

Presidió el magistrado León Páez, habiendo concurrido los señores magistrados, Fuentes, Alvarado, González, Herrera, Serrano, Brenes Robles, Bustamante, Astúa y Brenes Córdova.

Se dispuso archivar: Los oficios de la Secretaría de Estado en el despacho de Justicia en que participa que los señores Pedro Zumbado Guzmán, licenciado Mauro Fernández Acuña y Blas Prieto Zumbado, han otorgada escrituras de fianza en garantía de los licenciados José María Zumbado Guzmán, Tomás Fernández Bolandi y Francisco de Paula Campos y Centurión, como Notario Público, Juez de 1ª Instancia de San Ramón y Alcalde de Escasú, respectivamente.

—El oficio de la Secretaría de la Sala 1ª de Apelaciones en que comunica que se ha dispuesto reconocer la tercera parte de su sueldo al Juez Civil de Alajuela, durante el tiempo de las tres licencias que ha disfrutado.

El oficio del Juez 1º Civil de esta provincia, en que avisa que don Francisco de Paula Campos, prestó el juramento de ley, tomando posesión de su puesto.

—Los oficios del Juez Civil de Alajuela en que participa que concedió licencia al alcalde de Grecia, llamando al suplente á ejercer en su lugar.

—El telegrama del Juez de San Ramón Licenciado don Tomás Fernández B. en que anuncia que tomó posesión de su puesto.

—El idem del Juez de Puntarenas en que avisa que el escribiente don Leonardo Matarrita tomó posesión de su puesto como prosecretario del juzgado y el oficio del señor Fernández Bolandi en que pone en conocimiento que cerró su protocolo poniéndolo á disposición del Juez 1º Civil de esta provincia.

—Con vista del oficio del señor Presidente del Colegio de Abogados en que comunica que el Colegio confirió el título de Licenciado en Leyes al señor Alfredo Volio Jiménez, se acordó inscribirlo en el catálogo de Abogados de la República.

—Fué admitida la renuncia presentada por el señor Antonio María Soto del puesto de escribiente del Juzgado 1º del Crimen de esta provincia y se nom-

bró en su lugar al señor Arturo Castro Saborio.

—Se autorizó al Alcalde de Escasú señor Licenciado don Francisco de P. Campos para el ejercicio de Notario con arreglo a la ley.

—Visto el oficio del Juez de 1ª Instancia de la comarca de Limón en que da cuenta de que el señor Maurilio Mora volvió al desempeño de las funciones de notificador del juzgado, el primero de este mes, y habiendo manifestado que mientras gozaba de licencia el señor Mora ejerció otro empleo, que hay quejas contra él, y ha sido corregido disciplinariamente por descuidar varias veces su obligación, se acordó pedir informes de cuando son esas faltas para resolver lo conveniente al respecto.

—Se leyó el proyecto de la asignación de sueldos a los empleados de Justicia, de conformidad con la distribución hecha por el Secretario; fué aprobado por unanimidad.

—De conformidad con el acuerdo número 14, de Julio de 1902, de la Corte Plena, en que se creó el circuito judicial de Santa Cruz, se procedió a elegir Juez, saliendo designado por unanimidad el Lic. don Adán Acosta Valverde.

—A moción del Presidente del Tribunal se eligió Alcalde del cantón de Barba, a don Juan García.

—El Conjuez Lic. don Antonio Zelaya, fué designado por la suerte para conocer en el recurso de casación interpuesto por el Lic. don Blas Prieto, como apoderado de la municipalidad de Heredia, en el juicio entre ésta y el señor Francisco Mendiola Boza.

AVISOS DEL DIA

B. MARICHAL C.

ABOGADO

ALBERTO MARICHAL

ABOGADO Y NOTARIO

Han trasladado su oficina al local que ocupaban los Licenciados don Mauro y don Tomás Fernández bajos de la casa de doña Juana Echeverría. Agosto 5. 2 m.

MALACATE

Se vende un malacate de trasmisión con toda la instalación de madera. El administrador de este diario dará informes. Agosto 5.

AVISOS ANTERIORES

NOVILLOS GORDOS

Vendo en mi potrero en Puente de Tierra, una hora de camino de San José. De mis repastos en Turrialba bago traer una partida cada mes.—Miguel Macaya.—4 de Agosto de 1903—12 v. alt.

A los suscritores de la vía a Limón y Ramal a Guápiles

De hoy en adelante está autorizado para extender recibos y aceptar suscripciones en todos aquellos lugares en donde no haya agente, el señor don Reinaldo Arias. El pago de las suscripciones es adelantado y los que tengan cuentas pendientes con esta Empresa pueden entenderse con él. EL ADMINISTRADOR. San José, Agosto 2.

COMPRA DE MULAS

Se desea comprar mulas de carga. Entenderse con Toño Bolandi en el Mercado. Agosto 2. 8 v.

CASA DE CENAS

Tras la Iglesia de la Merced en construcción, barrio del Hospital, han abierto JULIA y DELIA, una casa de cenas, en local amplio y confortable. Aseo, baratura, y amenidad, encontrarán allá los visitantes. No hay más que ir para convencerse.—Agosto, 2.

COCINERA PARA EL CAMPO

Se necesita para familia extranjera, con buenas recomendaciones. Dirigirse a la administración de este Diario. 4 v Julio 30.

A NUESTROS AGENTES

No nos hagan trabajar sin obtener el producto de nuestra labor. El recibo que no sea pagado a la presentación, devuélvase a esta oficina inmediatamente para no enviarse más el diario al moroso suscriptor. Es preferible tener cuatro suscritores que paguen que doce que lean y frecuentemente se niegan a pagar. EL ADMINISTRADOR

EN LA OFICINA

de este periódico se reciben órdenes para trabajos en la Jardinería Artística Costarricense.

A LOS CANALLAS

¿Hasta cuándo se convencerán Uds. de que siempre respondo de mis actos? ¿Hasta cuándo se convencerán Uds. de que nunca he escrito ni escribiré sin poner mi firma entera al pie? A los que les caiga el guante. San José, Julio 28 de 1903. Octavio Quesada. 5 v.

PLATA EN MANO

Compró un billar que sea bueno y en perfecto buen estado. Debe tener truenos, bolas, palos, etc. Dirigirse a Esparta a Carlos J. Chinchilla. 29 de Julio. 8 v.

AVISO

Se ha sacado de mi potrero un caballo, salpicado, bayo claro, ojos saltados, crin recortada a la mitad. Un caballo, blanco, moscuado, crin recortada; en las patas de atrás tiene manchas negras, fierro "ancla." Daré una gratificación a quien me traiga los caballos.—José Traube. 3 v.

CONVOCATORIA

A los comitentes de Rohrmoser & Cia que no se conformaron con recibir la parte que les quería pagar el señor Franz Müller, se les convoca para una reunión que tendrá lugar a las 3 de la tarde del día 5 del entrante agosto en la oficina del Lic. don Alberto Pacheco, con el objeto de uniformar la acción de todos en el cobro de lo que legítimamente les corresponde.—San José, 31 de Julio de 1903.—5 v.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casita de habitación, cómoda, situada a cincuenta varas al Sur de la Estación del Ferrocarril al Pacífico. Esta independiente y tiene buen servicio interior. Quien quiera comprarla pida informes en la redacción de EL NOTICIERO. J 31

TIT BITS

Matrimonio

La siguiente participación ha llegado a nuestra mesa de redacción:

"Amelia G. de Quesada tiene el gusto de participar a Ud. el próximo enlace de su hija Amelia Núñez con el señor don Enrique Herrera P.—San José, agosto de 1903."

Personales

Se halla en esta capital de regreso del campo, el joven don Isaac Zúñiga Montúfar.

—De paso estuvo ayer en esta capital el caballero ramonense don Cleofás Salas

—La bella señorita Adilia Trejos se halla de temporada en ésta.

—Procedente de San Francisco, California, llegó a esta capital el joven Rodolfo Martín.

—Han regresado al país doña Elena v. de Orozco y doña Delice v. de Keith, después de un corto viaje por Estados Unidos.

Retrato

En la ventana de la librería de Padrón y Pujol se exhibe un retrato del que fué Rafael Carrillo. Es una ampliación por don Max Rudín y retocado al crayón por don J. J. Barrionuevo.

Obsequio

La señora doña María viuda de Linares se ha servido obsequiarnos con una colección de tarjetas postales, con vistas muy interesantes de la localidad. Damos las gracias.

Artes gráficas

Hemos recibido el segundo número de esa pequeña y artística revista de los señores Alsina y Baixench. Trae buena literatura y grabados escogidos.

Agotada

A las nueve de la mañana de ayer se agotó la edición última de este diario. La demanda fué extraordinaria. Todo el día nos llovieron solicitudes. Por la noche se nos llegó a ofrecer hasta cuatro reales por número. Sería el motivo la desgracia ocurrida a la infeliz Celia Trejos tan trágicamente muerta?

En la

imprenta de Alsina se está editando una preciosa colección de cuentos franceses traducidos por los señores Alejandro Alvarado y Fabio Baudrit. Además de lo selecto de la parte literaria, será notable el libro por los lindos dibujos con que irá ilustrado el señor don Tomás Povedano.

En la

madrugada de ayer el Resguardo capturó en San Miguel de Desamparados, una fábrica de destilar aguardiente que es, en su clase, la primera ó segunda que ha caído de un año a esta parte. La aprehensión se hizo en terreno de comunidad.

Si así llueve que no escampe

Con ocasión del bochinche del domingo en el Variedades ha ingresado hasta ahora a la Tesorería escolar la suma de ₡ 97 por multas.

Del tobo.....

Tomamos de "La Prensa Libre" de anoche. "A Puntarenas están llegando gran número de emigrados nicaragüenses. Parece que la tal amnistía se convirtió en ley del terror."

No hablaba así el colega no hace aun mucho. Entonces el diario vespertino encomiaba. Aunque esa noticia es tomada de EL NOTICIERO, pero bueno es que el tiempo nos saque verdaderos.

Legación a Bogotá

Dice "La República" que en los círculos nacionales se anuncia que el Gobierno de Costa Rica enviará en el mes entrante una legación de primera clase a Bogotá para tratar de la cuestión de límites y que Guatemala también acreditaría un enviado ante Colombia con el mismo objeto y en señal de fraternidad y compañerismo.

Nosotros por nuestra parte consigna-

mos el rumor que corre de que el licenciado don Leonidas Pacheco será nombrado ministro ante el gobierno de la vecina del Sur.

Nos parece muy acertado ese nombramiento y el envío de la legación muy oportuno.

Sesiones extraordinarias

Se asegura que el Ejecutivo convocará al Congreso a sesiones extraordinarias. Nosotros esperábamos esto. El señor ministro de Hacienda, en su importante memoria anual, lo anunciaba ya, con el objeto de que aprobara la legislatura las negociaciones que estaba haciendo el Ejecutivo para conseguir un empréstito en el exterior.

CRONICA

Cronista: Fernando Borges P.

Documentos defectuosos

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día 31 de Julio último.

Lucas Ulloa Chinchilla, María Badilla Bonilla, Ernesto Martín Carranza, Yanuario Durán Monge, Ramón Zelaya Villegas, Ramón Saborio Lizano, Matías Breres ú. ap., Rafael Mesén Retana, Salvador Jiménez Vargas, Rafael Arce Sanabria, Manuel Elizondo Hidalgo, Rafael Espinoza Azofeifa, Manuel Abarca Zúñiga, Moisés Ramírez Castro.

Sala 1ª de Apelaciones

4 de agosto.—A la 1 p. m. se verificó la vista en el juicio de tercera excluyente de dominio, iniciada por la señora Bruna Acosta.

—En la demanda ordinaria de Cayetano de Benedictis contra Cristóforo Molinari se confirió traslado por seis días al actor á quien se ordenó entregar los autos para que exprese agravios.

—En el juicio ordinario que el señor Alejandro Jiménez sigue contra Minor C. Keith, se le previno al licenciado don Anibal Santos manifieste dentro de tercero día si desea que el señor Keith en persona absuelva las posiciones que tiene pedidas.

—En la demanda ordinaria de la señora Dorila Solera de Marín contra Juan Marín Solera, se cita y emplaza á las partes para que dentro de tres días se apersonen ante la Sala de Casación á hacer uso de sus derechos y se le previno á las mismas que en el acto de la manifestación, ó por separado, veinticuatro horas después, señalen casa en el centro de esta ciudad para oír las que en dicho tribunal fueren necesarias.

—En la demanda ordinaria seguida por Pedro Delgado contra Tomás Delgado, se confirió traslado por seis días al licenciado Alberto Brenes.

—En el juicio ordinario seguido por el señor Ramón Esquivel contra el montepío de agricultura se le previno al licenciado don Luis Castro U. presente en la Secretaría dentro de ocho días tres pliegos sellados de diez céntimos cada uno para tramitar el recurso bajo el apercibimiento de ley si no lo verifica.

—En el juicio ordinario de Leopoldo contra José Mª Vargas se cita al demandado para que á las dos de la tarde del 24 del mes en curso comparezca en esta oficina á absolver las posiciones que se le piden y se comisionó al Juez 2º Civil de esta provincia para la citación.

—En el juicio ordinario de Rafael Anarri contra Manuel Piedra se definió la vista para la una de la tarde del cuatro de setiembre entrante.

—En la demanda ordinaria del señor Juan Rojas Barrientos contra Juan Corrales se designó para la vista la una de la tarde del dos de setiembre entrante.

—En el juicio ordinario de Arcadio de Jesús Brenes contra el Hospital de Cartago para mejor proveer se ordenó traer á la vista la carta presentada como prueba.

Sala de Casación

Miércoles 5.—A la 1 p. m. Manuel Zamora O. v. concurso Pedro Carrillo y otro (civil).

Jueves 6.—A la 1 p. María Rojas Rodríguez (civil).

Viernes 7.—A la 1 p. Paula López v. de Eustaquio Trejos y Juan Solano (civil).

Miércoles 12.—A la 1 p. m. Teresa Alvarado v. de Dent v. Melchor Leitón (civil).

Jueves 13.—A la 1 p. m. Melinira Henisley v. de David Knoroles R. (civil).

Viernes 14.—A la 1 p. m. Ramona Palma v. Francisco Zumbado y otros (civil).

Miércoles 19.—A la 1 p. m. Eufrasio Arias Perez y otros.

Movimiento de hoteles

Día 4.—Imperial.—Entradas: V. Guardia Q., A. Martue, E. Gutiérrez, R. Gehun, Luis Muechin, M. Quirós.

Francés.—José Cabrera. Central.—A. M. Martilli.

Día 3.—Internacional.—Entradas: Jorge Domingo, Luis Resler y señora.

Bautizos

Día 4.—Merced, no hubo. Carmen.—Ida de los Angeles, hija legítima de José Hidalgo y de María Lizano.

Defunciones. Día 4.

María Servanda de Jesús Alvarado, de dos años, 9 meses y 11 días, hija de Eulogia Alvarado; murió de gastro-enteritis, distrito de Catedral. Manuel Alvarado y Gallegos, de dos horas, hijo de Francisco Nicolás Alvarado y Juana Gallegos; murió de nacimiento prematuro, distrito de Catedral.

Circular

El Secretario de la Junta de Educación ha pasado una circular á los vecinos más importantes de esta ciudad en la que les excita á que contribuyan voluntariamente en el detalle que se levanta para la construcción de dos casas de enseñanza.

Proyecto

El Inspector Municipal ha presenta-

do un proyecto al Municipio para que los puestos de ventas en el mercado, que á la Corporación pertenecen, sean pagados por trimestres adelantados con un cinco por ciento de descuento. Los propietarios para su seguridad pueden inscribir sus puestos.

Reunión

La Sociedad de San Vicente de Paúl la tuvo antier en el Palacio Episcopal. Los socios reunidos fueron como cincuenta. Hicieron uso de la palabra don Enrique Urrieztieta y don Matías Trejos.

Luz

En la calle que del Museo conduce á la de Desamparados, ha colocado la Compañía de luz del señor Mendiola Boza, tres focos más.

Carta

Hay una en esta redacción para don Leocadio Lindo. Es procedente de Nicaragua. Ya lo sabe el interesado.

Otro andarán

Ayer tuvimos ocasión de hablar con un individuo de nacionalidad austriaca, que viene á pie desde Méjico atravesando las cinco repúblicas. No trae ninguna misión especial y su objeto es hacer fortuna. Dos años lleva de viaje, durante los cuales se ha mantenido de su trabajo. Tiene intención de continuar su viaje y se halla en extremo estado de miseria. Es persona como de sesenta años y padre de familia, la que reside en Méjico, en el estado de Colima.

"Album salón"

Hemos recibido el número correspondiente al 1º de Agosto de esta importante revista cuyos agentes en esta capital son los señores Iglesias Hermanos. Contiene ilustraciones interesantes, muchas á colores. En la segunda página trae un hermoso retrato de Núñez de Arce.

Hijo del arroyo

La policía presentó ayer á la Agencia primera, para que dispusiera de él, á un jovencito de corta edad. Dice éste que no tiene ni padre ni madre ni hogar. Será entregado á una familia honrada.

Curanderos

Aun no se extirpa esta raza á pesar de la activa persecución de la Facultad de Medicina. Ultimamente se ha descubierto en Palmares uno de ellos de apellido San Clemente, tuvo que abandonar aquel vecindario para refugiarse en la capital. La facultad ha dictado medidas para la persecución de otros que menudean en los campos.

Ratería

A la policía fué conducido un individuo quien le hurtó á otro del Mercado unas alforjas conteniendo algunas vaguetas. Más tarde fué mandado á la cárcel.

Visita

Según parece, el señor Presidente de la República visitará el segundo día de fiestas, ó sea el 8 del corriente, la ciudad de Santo Domingo. Se hacen grandes preparativos para recibir al Jefe de la Nación.

Obito

De fiebre amarilla murió en Limón el caballero español don Luis Arce. Reciba nuestro pésame la familia doliente.

No es así

"La Prensa Libre" de anoche dice que unos zapateros remendonez, andaban una de estas noches cantando napolitanos por las calles. Anduvo errada esa hoja en el último detalle, pues esos zapateros ni son napolitanos sino calabreses y los tales no hablan ni siquiera el dialecto napolitano.—X.

Velada

La Liga de obreros piensa celebrar su tercer aniversario con una velada. Para el efecto ha convocado á todos los socios á una reunión general que tendrá efecto el próximo viernes. Cada socio presentará su programa para la fiesta y será escogido el mejor. También se dice que los señores obreros piensan celebrar el 15 de Setiembre con un pomposo baile. Esto último es un rumor.

COMUNICADOS

Pésame

Ha muerto en la ciudad de Zipaquirá del Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el jurisconsulto Dr. don Temistocles Galindo.

La muerte del Dr. Galindo implica una pérdida para el foro Colombiano y para Colombia que lamentarán por mucho tiempo.

Enviamos nuestro pésame á su distinguida familia y especialmente á su hermano don Timoleón M. Galindo, actual Director de la Escuela de Varones de San Pedro de Poás.—Unos Amigos.—San José, agosto 2 de 1903.

Jardinería Artística Costarricense

Aviso á mis favorecedores que existe otra Jardinería Artística en Puerto Escondido, donde los trabajos se recomiendan por sí mismos. Recibimos órdenes á cualquier hora de la noche. Puntualidad y Esmero en el arte. San José, Puerto Escondido. OCTAVIO LOAIZA & C.
Julio 8. 1 m.

LUIS CRUZ Cirujano-Dentista

Oficina dental: casa de habitación, frente á la Aduana. Contando con escogidos materiales traídos personalmente de los Estados Unidos, ofrezco mis servicios en todo lo referente á la profesión. Garantizo todo trabajo y la mayor puntualidad. No ejerciendo mi profesión, ni como medio de negocio ni de vida, con mis precios no pueden competir ninguno de los dentistas en esta capital establecidos. Precios sumamente baratos. Una visita convence. A todo pobre se cura gratis. Julio 2. 1 m.

CAMBIOS

THOMAS SCOTT TIPOS DE CAMBIO

Londres	vista	112	oto
Londres	90 días	110	oto
New York	vista	117	oto
New York	60 días	115	oto
New York	90 días	114	oto
San Francisco	"	117	oto
Paris	"	112	oto
Hamburg	"	109	oto
Bélgica	"	112	oto
Génova	"	112	oto
Jamaica	"	120	oto

San José, Costa Rica,
17 de Julio 1903

BANCO ANGLO-COSTARRICENSE COTIZACIONES

Londres	3 div.	113	oto	premio
Francia	3 "	112	oto	"
Alemania	3 "	103	oto	"
Italia	3 "	109	oto	"
España	3 "	170	oto	"
New York		117		"
San Francisco	3 div.	117	oto	"
New Orleans	3 "	117	olo	"

BANCO DE COSTA RICA

Londres	90 div.	109	por ciento
id.	Vista	112	id.
id.	cable	114	id.
New York	Vista	116	id.
id.	cable	118	id.
San Francisco	Vista	116	id.
id.	cable	118	id.
Paris	90 div.	108	id.
id.	Vista	111	id.
id.	cable	113	id.
España	vista	67	id.
Italia	id.	111	id.
Alemania	id.	118	id.
Bélgica	id.	111	id.

LEONIDAS BRICEÑO -PASANT DE ABOGADO-

Tiene su despacho la oficina de EL NOTICIERO



La Germania

Tengo el gusto de avisar que he abierto en Limón, una Sucursal de mi casa "La Germania"; donde se encontrará un taller mecánico modernamente instalado para la ejecución de todo trabajo, siendo como siempre una especialidad debidamente atendida, toda clase de reparaciones ya en armería como, en máquinas de escribir, coser, etc., etc.

He dado cuidadosa atención al servicio de bicicletas ya como vendedor de ellas, de las mejores marcas, contando además con el número más que suficiente para alquilar. Soy el primero que en Costa Rica puso un establecimiento ciclista dedicando atención especial al abastecimiento constante de dichas máquinas como de los repuestos consiguientes ó accesorios.—RAFAEL HAMEIER.—Abril 24. 1 año.

SE ALQUILA

Un local en el punto más céntrico de San José, en la Avenida Central, frente al Mercado, propio para cualquier clase de negocio. Para informes dirigirse á A. Asch en "La ciudad de Londres." Julio 8. 1 m.

Zapatería Italiana

- DE -

ANTONIO CARBONI

Los mejores calzados que pueden conseguirse en el país: no hay persona que no salga de esta Zapatería altamente satisfecha, pues la duración, forma y calidad del calzado que elabora, no tiene rival en Costa Rica. Venta al por mayor y menor de toda clase de material de Zapatería, que importa constantemente de las mejores fábricas de Nueva York, Hamburgo y París. La fama de esta Zapatería, situada en la esquina de la 4ª Avenida y Calle 18, Norte, es real y efectiva. TODO BUENO, TODO BARATO, TODO FRESCO. Julio, 10.1 m.

PLANOS

PABLO M. LAURENT, APARTADO DE CORREO N° 116

Se encarga de todo trabajo de oficina relativo á Planimetría y topografía: planos-perfiles, copias y reducción á escala de cualquier plano. etc. Tiene el gusto de ponerse especialmente al servicio de los señores ingenieros y agrimensores de esta ciudad y al público en general, quien le honrará con sus órdenes. 16 años de práctica, trabajo garantizado, precio convencional.

LINEA

Hamburguesa-Americana SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros á los siguientes reglamentos del Servicio de Sanidad Marítimo de los Estados Unidos que serán estrictamente observados hasta el mes de Noviembre. Todos los pasajeros deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de q' no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse. Los pasajeros serán examinados en ésta por el Médico de Sanidad de los Estados Unidos en la bodega del Gobierno, donde se registrarán los equipajes, y deben pasar enseguida a bordo del vapor y no se les permite salir otra vez á tierra.—LOUIS WICHMANN, AGENTE. San José, Mayo 14 de 1903. 6 m.

The Central América Engineering Co. Ingenieros Contratistas

Oficina bajos de la Red Telefónica Correo, apartado N° 537. Se encarga del completo equipo é instalación de plantas para luz eléctrica, tranvías y fuerza motriz. Se venden dinamos, motores y materiales eléctricos.—J. E. ALLEN, Director.

Oportunidad

Por la mitad de su valor se venden dos finquitas á quince minutos de esta ciudad. La primera comprende como cinco manzanas, de las cuales hay una sembrada de zacate de pará, una de potrero y el resto de montaña, de donde se pueden sacar de tres á cuatrocientas carretadas de leña, regada al Norte, por una quebrada que tiene la misma cantidad de agua en invierno que en verano, y al Sur por el río Tiribí que produce arena y piedra en abundancia. Su precio último es de C. 2,000; se puede pagar la mitad al contado y el resto á plazos. La segunda mide como siete manzanas de las cuales hay como manzana y media sembrada de caña de primer corte en muy buen estado, media manzana de café, manzana y media sembrada de naranjos, la mayor parte injertados, como de año y medio de edad, una milpa de manzana y media que promete cosecha de primera clase y el resto de potrero con muy buena sombra, regada como la anterior al Norte por una quebrada que nace en la hacienda vecina y al Sur por el río Tiribí donde hay una poza que produce arena y piedra en abundancia. Además tiene un galcérn de cañón techado con hierro, de 20 varas de frente, por 8 de fondo, muy á propósito para colocar un trapiche por pasar el agua á la orilla. Un carrero generalmente hace tres viajes á esta ciudad sin maltratar los bueyes. El valor de esta finca es de C. 3,500 y se puede pagar, dando C. 1,500 al contado y el resto á plazos. Informará esta finca en C. 3,500 y se puede pagar, dando C. 1,500 al contado y el resto á plazos. Informará ARTURO ULLÓA Julio 28. 1 m. at.

DENTISTAS AMERICANOS

Dr. E. A. Friis Dr. Felipe Gallepas

del Colegio Dental de Chicago de la Universidad de Michigan

Ejecutan toda clase de trabajos concernientes á su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos é instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en a casa contigua á la Botica Francesa.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.

—EXTRACCIONES SIN DOLOR—

Horas de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.—Julio 26

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilár
ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law & Notary Public.

English Spoken

Séptima Avenida Oeste N° 163.
San José, de Costa Rica.

AVISOS TELEGRÁFICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

When you want a good plumber call for.—Box 262.—Junio, 5.

El que necesite un buen fontanero dirigirse al apartado 262 Junio 10

Se vende una estatua de barro de una vara de altura que representa á la Magdalena. Es propia para salón. Dirigirse á Herrero Hnos. Cartago. Julio 24.—10 v.

COLCHONERIA COSTARRICENSE. Ofrece á sus favorecedores y al público en general, trabajos buenos y baratos. Situada á 215 varas al S. de la Botica Francesa, contigua á don Andrés Retana, n° 426. Julio 4.—1 m.

Vendo una máquina de escribir nueva "Smith Premier" número 3.—ANTONIO VARGAS.

Vendo piedra labrada de granito superior á la de Cartago, basas y gradas del tamaño que necesiten.—Miguel F. Angulo.—Calle 19 norte, n° 281.—5 v.

Alquilo los bajos de mi casa (semi-ameblados.) Está próxima al Parque Central, calle veinte Sur, n° 250.—Comodidad. Higiene.—C. G. Quesada.

LA FABRICA de velas "La Josefina"

Pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que está fabricando actualmente una CLASE SUPERIOR de velas que puede competir ventajosamente con las importadas de la conocida fábrica de "Price" de Londres y que vende á los precios siguientes: Caja de 25 libras, peso neto, de 4, 6, 8, 10 y 16 á gran C. 8; y en cajas de 25 paquetes de 25 libras netas á gran C. 7.25 en cajas de 25 paquetes de todo número, devolviendo las cajas. Las mismas de 14 onzas á C. 6.50 y 6.75 respectivamente. La fábrica dirigida actualmente por una persona competente, ha introducido una nueva y moderna instalación que la pone en capacidad de producir sus artículos de calidad perfecta. San José, Julio 12 de 1903.

ANGEL M. SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA

-CARTAGO-COSTA RICA-

Negociante de sellos extranjeros para coleccionistas. Cambia por las del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y dos reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hole, caucho, metal etc que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hole, colores negra y violeta, garantizada.